Durán, 16 de diciembre del 2019

Señorita

JUANITA DEL PILAR REYES CHÁVEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirla a usted como GERENTE de la compañía por el período de CINCO ANOS, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social, entre los que corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual o conjunta con el Presidente de la Compañía.

La Compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 22 de agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de octubre del mismo año, de fojas 17.388 al 17.420, número 1.229 y anotada bajo el número de 14.017 del Repertorio.

El 6 de junio del 2000 en la Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil se efectuó la Conversión del Capital Accionario, Aumento de Capital, la misma que fue inscrita de fojas 9.248 a 9259, número 1.135 del Registro de Industriales, anotada bajo el número 17.083 del Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de julio del 2000. El 5 de septiembre del 2000, en la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil se reformaron los estatutos sociales y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 16.708 a 16.716, número 2.213 del Registro de Industriales y anotada bajo el número 29.203 del 24 de noviembre del 2000. El último Aumento de Capital, Cambio de Valor de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales se efectuó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil el 30 de julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 3.403 a 3,418, número 249 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.571 del Repertorio el 24 de marzo del 2003. Mediante escritura pública celebrada el 1 de octubre del 2018 ante el Notario Segundo del cantón Durán, Dr. Luis Cruz Ramos, la compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A. cambió su domicilio al cantón Durán de la Provincia del Guayas, escritura aprobada por la Intendencia Nacional de Compañías mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011764 de fecha 18 de deciembre del 2018, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 19 de febrero del 2019.

Atentamente.

JUANITA DEL PILAR REYES CHÁVEZ

C.C. # 130340420-4

Acepto el Nombramiento de Gerente de INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.

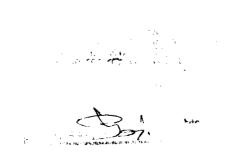
Durán, 16 de dicientore del 2019.

JUANITA DEL PILAR REYES CHÁVEZ

C.C. # 130340420-4

LOS DIVOS DE ESTA

RESERVACION
CONSTANTEN RAZÓN
ANTUNTA



• . .

.

## REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 554 \*9983004VDSTWMS\*

## REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	667
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES CHAVEZ JUANITA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1303404204
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHADE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

